



63

## *Tribunal Supremo Electoral*

Res.-185-2019  
Formulario CM-2189.  
Organización Política: "VIVA"  
Exp.: DDRCSM-IC-77-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS**, San Marcos, Once de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO**, Secretario General Nacional del Partido Político: **VISION CON VALORES**, "VIVA", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN LORENZO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-2189**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **09-2019**, con fecha **Dos de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



64

## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

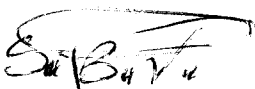
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN LORENZO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **VISION CON VALORES, "VIVA"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **EDGAR VELASQUEZ CORONADO**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-2189**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

NOTIFIQUESE.-

**LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ** San Marcos  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS EN PUNTO, DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **VISION CON VALORES, "VIVA"**, LA RESOLUCION **No. 185-2019** DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **SAIDY ELENA BRAVO VELASQUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2051 65222 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **8918475**, QUIEN DE ENTERADA **SI FIRMA**. DOY FE.-----



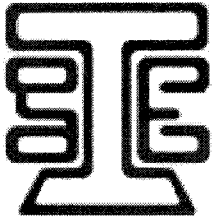
SAIDY ELENA BRAVO VELASQUEZ.  
CUI: 2051 65222 1202  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 8918475



LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS.

Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2189

66

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*SAN LORENZO\*\*

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 11 de marzo de 2019 04:42

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1881658271229	EDGAR VELASQUEZ CORONADO	1881658271229	31/05/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1996895981229	GUMER TIBURCIO OCHOA GODINEZ	1996895981229	11/08/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2774942061229	JUAN GALINDO MARROQUIN MIRANDA	2774942061229	13/09/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1745949251229	ESTELA IRENE PABLO CORONADO	1745949251229	17/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1722208821229	DIONICIO ROSALIO TEMA LOPEZ	1722208821229	07/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1716043501229	LEANDRO LOPEZ LOPEZ	1716043501229	27/02/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1914291551229	FAUSTO ABRAHAM PABLO POJOY	1914291551229	22/02/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1966268031229	SERGIO HERMELINDO MARROQUIN PEREZ	1966268031229	29/12/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2591082271229	ELICA ENEIDA PEREZ MALDONADO	2591082271229	23/08/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2821448621229	GLADYS AMELIA GABRIEL GOMEZ	2821448621229	31/12/98